

VISTO

Solicitud de apoyo económico del Mercado de Cercanías para la contratación de artistas para realizar un evento el día 27/04-

RESULTANDO

1. Que el cuerpo no presenta objeciones en apoyar dicho evento
2. Que en el actual Proyecto N°11 "Literal C" se contempla éste gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar un gasto de hasta \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos) para la contratación de los artistas "Matias Fratti Britos" y "Natalia Tejera de los Santos" pago que se hará efectivo del Literal C del Figm a través de AGREMYARTE.
- 2) Aprobar el préstamo de equipo de sonido y escenario .
- 3) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 4) **Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.**

Resolución aprobada con fecha 16 de abril del 2024.



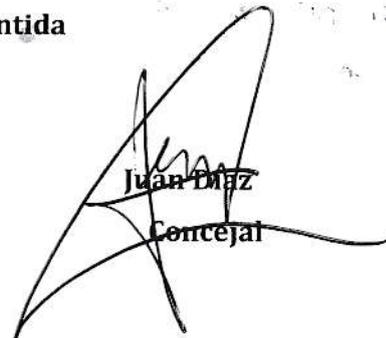
Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



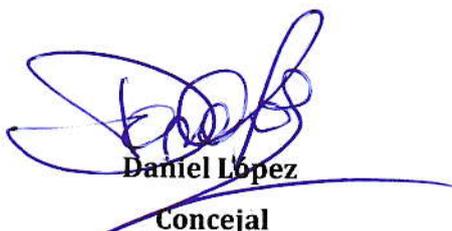
Adriana de Sosa

Concejal



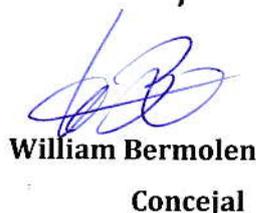
Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal